CONGRESO DE LA REPUBLICA
AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
09 JUN 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:33 pm

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 6734

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° Ley 13012 fue creado el distrito de Chingalpo el 14 de junio de 1958, siendo el presidente Constitucional de la Republica el Sr. Manuel Prado y Ugarteche.

Que, Chingalpo es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Sihuas, departamento de Ancash. Posee un encanto natural de hermosos paisajes con excelentes panoramas y aires puros que otorga la naturaleza, con un lindo despertar lleno de melodiosos cantos de aves silvestres, su patrón es San Francisco de Asís.

Que, el distrito de Chingalpo, sus habitantes se unen para cultivar frutales, tubérculos y granos, preservando también la costumbre del pastoreo.

Que, su ámbito territorial está conformado por los anexos de San Miguel, Tayabambita, Rayan y Paltas. Chingalpo se encuentra a más de 60 Km. Del distrito de Sihuas, su paisaje es atractivo y polifacético, con días de sol resplandeciente y noches de firmamento estrellado.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas, departamento de Áncash, al conmemorarse, este 14 de junio, el 65° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas, Sr. Murillo Yparraguirre Eusebio Pablo, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA